



**CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO (CGT)**  
Federación Estatal de Trabajadores de la Administración Pública

**FETAP**

C/ Alenza, 13 2ª - 28003 Madrid - Tlf. 915547820-699930832 Fax: 915547820- [fetap@cgt.es](mailto:fetap@cgt.es) ;

## **COMUNICADO DE LA FETAP-CGT SOBRE LA CONVOCATORIA DE HUELGA GENERAL DEL 29 DE SEPTIEMBRE**

La Federación de Trabajadores de Administración Pública de CGT hace un llamamiento a delegados/as, afiliados/as y trabajadores/as de la Administración Pública a la huelga general convocada para el día 29. Puede que alguien piense que esta huelga no va con nosotros, pues entienden que la misma se hace en contra de la reforma laboral y que ésta no nos afecta, o que “ya hice huelga el 8 de junio; ahora les toca a los demás”. Nada más lejos de la realidad. Los motivos que nos impulsaron a parar en el mes de junio siguen estando ahí, reafirmados y multiplicados, no en nuestras carnes, sino en las de nuestra vecindad, familia, con unas medidas dignas del más descarnado capitalismo.

No podemos decir que esta huelga no nos afecta, ya que cualquier norma en el ámbito privado o público afecta al otro. Baste decir que la medida de rebaja del sueldo para el personal de la Administración Pública está empezando a ser ofrecida en negociaciones de Convenio en empresas privadas ante la bajada de ganancias de las mismas. Igualmente, la facilidad en la movilidad geográfica y funcional para los trabajadores de las empresas privadas, será aplicada al personal de la Administración Pública cuando se reestructure la legislación de su ámbito.

Esta huelga nos afecta más directamente en que hay partes de la reforma laboral que tienen una incidencia directa en nuestro sector:

- La eliminación de restricciones para las ETT y la legalización de las agencias de colocación con ánimo de lucro, ensanchan el camino de la privatización de servicios públicos.
- Se facilita el despido objetivo por causas económicas, medida aplicable también al personal laboral de las Administraciones Públicas.
- Las restricciones del derecho de negociación colectiva también afectarán a nuestro personal laboral, que puede ver como los acuerdos alcanzados en la negociación del convenio colectivo quedan en agua de borrajas por decisión de la Administración.
- La reforma del sistema de pensiones también nos afecta. Por mucho que trabajemos para la Administración, nos atañe de la misma manera: al fin y al cabo, las cantidades que legítimamente nos pertenecen se va a deteriorar para todos/as por igual.

No vamos a detallar la serie de medidas que nos llevan a la huelga porque pueden leerse en los comunicados de cualquier otro ente de la Confederación. Este escrito es para haceros y hacernos ver que esta huelga, como la que tuvo lugar el día 8 de junio, no es el final. Es el principio de la lucha, porque si no encuentran respuesta, seguirán y no pararán de recortarnos derechos.

Una Federación de trabajadores que está al servicio de sus ciudadanos y ciudadanas no puede permanecer inerte ante la merma de los derechos de la globalidad. Nos rebajan los sueldos, nos abaratan los despidos, nos rapiñan las pensiones que nos hemos ganado... No dejemos que también nos quiten la dignidad.

**¡EL 29S TODOS A LA CALLE!  
¡TODOS A LA HUELGA GENERAL!**